

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ- 0008368
GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0003387 del 11 de junio de 2008 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre de 2008, se dejó sin efecto la cancelación de la compañía **CORPORACIÓN HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A. (CORGUESA)**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 7 de abril de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de junio de 1994;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Santiago Yépez Chávez, a quien no se le emitió su nombramiento.

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Leticia Julieta Soriano Casanova de Guerrero en reemplazo del señor Jorge Enrique Carrera Estarellas, en funciones al momento de la cancelación, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CORPORACIÓN HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A. (CORGUESA)** "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 4 DIC 2008

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 70079
Trámite No. 45630

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

05 DIC 2008

Sra. Leticia Julieta Soriano Casanova de Guerrero
C.C. 090393607-8

70079

NUMERO DE REPERTORIO: 66.645
FECHA DE REPERTORIO: 05/Dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Diciembre del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0008368, dictada el 4 de Diciembre del 2008, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CORPORACION HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A (CORGUESA) EN LIQUIDACION**, a favor de **LETICIA JULIETA SORIANO CASANOVA DE GUERRERO** en reemplazo de **Jorge Enrique Carrera Estarellas**, a foja 152.675, Registro Mercantil número 26.561.
2.- Se tomó nota de esta Resolución a foja 83.388 del Registro Mercantil del 1.998, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 66645



\$

REVISADO POR:

6.



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA